



uaim

# Universidad Autónoma Indígena de México

*Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo*

## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PROFESOR(A) DE TIEMPO DETERMINADO

La Universidad Autónoma Indígena de México, a través de la Coordinación General Educativa, convoca a participar en el concurso de oposición para ocupar la vacante de profesor (a) de asignatura para los Programas Educativo Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Turismo Alternativo de la Extensión Topolobampo, de la Unidad Mochis, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de los Facilitadores Educativos vigente de dicha Universidad, artículo 6 fracción I, artículo 7 fracción I, artículo 9 fracción III misma que deberá de sujetarse a las siguientes:

### B A S E S:

La presente convocatoria, atendiendo lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de los Facilitadores Educativos, deberá de contener los requisitos siguientes:

**I.- Tipo de contratación.** Por obra o tiempo determinado.

**II.- Categoría.** Profesor de asignatura.

**III.- El área de conocimiento o disciplina respectiva.** Ciencias Sociales y Humanidades  
**Asignaturas:**

- Proyecto Comunitario
- Perspectiva de Género
- Cuestión Étnica, Nación e interculturalidad

**IV.- Salario de la vacante a concursar.** El correspondiente a 1 horas/semana/mes con base en la disponibilidad presupuestaria.

**V.- Escolaridad.** Experiencia académica y profesional demostrable, grado mínimo de Licenciatura, preferentemente con estudios de maestría y/o doctorado, con título o grado debidamente expedido por institución oficial, con experiencia de cinco años en área profesional de su competencia y dos años de competencia académica

**VI.- Funciones genéricas a realizar.** Actividades frente a grupo y las demás que determine en su momento la Coordinación General Educativa o el enlace Operativo de la Extensión Topolobampo.

**VII.- La duración de la contratación y la fecha de ingreso.** Será semestral de acuerdo a lo que establezca el calendario del ciclo escolar que corresponda.

**VIII.- La Coordinación General Educativa** nombrará la Comisión Dictaminadora de tres especialistas en el área específica para la evaluación de los aspirantes.



**IX.- Recepción de documentos probatorios y carta de intención de los aspirantes.** Se realizará a partir del día 04 de enero de 2022, apertura de la presente convocatoria, cerrando recepción el día 15 de enero de 2022 a las 13:00 horas. El envío de los documentos se hará vía correo electrónico a la siguiente dirección: **dirdesarrollodocente@uaim.edu.mx** Los documentos que deben enviar son:

- Currículum vitae
- Copia del título o cédula profesional y/o de grado
- Copia de documentos probatorios
- Carta de intención (especificar asignaturas y programa en los que interese participar)

**X.- El examen de oposición.** Se programarán las exposiciones en modalidad virtual considerando el número de aspirantes inscritos en los tiempos estipulados en la presente convocatoria el día 18 de enero 2022, a partir de las 14:00 horas del día, la Coordinación General Educativa informará que medios se utilizarán para la realización del examen.

**XI.- El examen de oposición será con base en:**

- a) Exposición de un tema sobre la materia que solicite.
- b) Exposición oral e interrogatorio sobre lo expuesto tomando en cuenta el puntaje para la rúbrica.

**XII.-** Los aspectos no previstos por la presente convocatoria serán tratados por la Comisión Dictaminadora y la Coordinación General Educativa.

**XIII.-** Los resultados colegiados del proceso se publicarán en la página web de la institución y se harán llegar directamente a los participantes.

**La presente Convocatoria, iniciará su vigencia después de su publicación en los medios disponibles de la Institución.**

Atentamente:

“Toda la gente, todos los pueblos”

**M. en E. y N. Anet Yuriria de Jesús López Corrales**  
**Coordinadora General Educativa**



**Coordinación  
Educativa**